ACTA DE APERTURA

En la ciudad San Alberto, República del Paraguay, a los 27 días del mes de febrero de dos dieciocho, siendo las 08:15 horas, se reúne en la Municipalidad de San Alberto, sito en las Avda. Mcal. López y Eusebio Ayala, los señores, Lic. Fanny Barboza y Abog. Luis Gallardo Pereira responsables de la Unidad Operativa de Contratación; todos en representación de la Municipalidad; los oferentes por orden de presentación:

Para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a **"CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2018 – PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRAS MUNICIPALES Y APROBACION DE PLANOS"**, aprobado por Resolución IM/2018, de la Municipalidad de San Alberto.

El presente acto es presidido por el Abog. Luis Gallardo, Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Alberto.

De conformidad con la sección de Anexo B numeral 18, del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de ofertas.----------

Las firmas que presentan oferta en el presente acto, son los siguientes:

1- **JUAN MANUEL ESCOBAR. RUC N° 2045221-0.**
2- **CRLA CONSULTORES RUC N°. 1063366-9**
3- **BRHAMANTE S.A. RUC N°. 80093023-1**

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales (formulario de presentación de ofertas, declaración jurada art. 40° de la Ley 2051/03) de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De la verificación realizada, **surgen observaciones** sobre el tema de referencia.----------

Observación: el Representante de la firma CRLA Consultores ING. Manuel López manifiesta que la Firma Juan Manuel Escobar no presenta certificado de Origen ni contratos similares solicitados en el PBC, tampoco presenta la metodología y organigrama de trabajo. Asimismo manifiesta que la firma Bramante SA no presenta copia de los contratos realizados según menciona en la carpeta de oferta presentada en este acto.

Abog. Luis Gallardo
ASESOR ECONOMICO
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
UOC
Unidad Operativa Contrataciones

Seguidamente solicita la palabra el representante de la Firma Bramante SA el señor Alexandre Gómez Lunkes y manifiesta que los contratos realizados se encuentran todas cargadas en el SIPE según constancia 1487943. Asimismo manifiesta que la oferta de la firma CRLA Consultores no se encuentran foliadas, la cual fue subsanada en el acto. Sigue manifestando que hay algunas fojas sin sello de la firma mencionada.

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Por LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

LIC. FANNY BARBOZA
Responsable de la U.O.C

ABOG. LUIS GALLARDO P.
Asesor de la U.O.C

OFERENTES

ALEXANDRE GOMEZ LUNKES
CIN°4.953.791
BRAMANTE SA

ING. MANUEL LOPEZ
CIN° 1.947.017
CRLA CONSULTORES

BRAMANTE S.A.

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA

En la ciudad San Alberto, República del Paraguay, a los 09 días del mes de Marzo de dos dieciocho, siendo las 10:00 horas, se reúne en la Municipalidad de San Alberto, sito en las Avda. Mcal. López y Eusebio Ayala, el Lic. Fanny Barboza, el Abg. Luis Gallardo Funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación; todos en representación de la Municipalidad; los oferentes por orden de presentación:

Para el acto de apertura del sobre Nº 2 (económico) en el marco del llamado a **"CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2018 – PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL "SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRAS MUNICIPALES Y APROBACION DE PLANOS"**, aprobado por Resolución IM/2018, de la Municipalidad de San Alberto.----------

El presente acto es presidido por el Abog. Luis Gallardo Pereira, Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Alberto.----------

De conformidad al Anexo N° 1, numeral 17. Segundo párrafo del PBC, se procede a la apertura de ofertas de la propuesta económica (Sobre N° 2) del oferente que pasó la etapa de la evaluación técnica, conforme al siguiente detalle:

1- **BRAMANTE S.A. GS. 150.000.000.**

Se deja constancia que todas las documentaciones serán remitidas al Comité de Evaluación de Ofertas para su verificación y análisis.----------

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Por LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Lic. Fnny Elizabeth Baeboza
Responsable de la U.O.C

Abog. Luis Gallardo
Asesor de la U.O.C